



EN BANCO SABADELL

ACUERDOS EMPRESA CONVENIO COLECTIVO
ASESORAMIENTO INTERLOCUCIÓN

Y EN TODAS PARTES

vota



LO QUE **SÍ** HACEMOS EN CCOO

1- Como **sindicato mayoritario** en el sector negociamos el **Convenio Colectivo** y con él, protegemos y defendemos tus derechos laborales. Estamos exigiendo la derogación de los aspectos más nocivos de la Reforma Laboral del 2012.

2- Negociamos y hacemos seguimiento de todos los **pactos y acuerdos firmados** en Banco Sabadell para garantizar que se respetan los derechos recogidos en ellos.

3- Tenemos **interlocución** directa con la Dirección de RRHH, RRLL, las Territoriales y Regionales para trasladarles todas las peticiones que nos hacéis llegar: *Traslados, conflictos, presiones, sanciones, modificaciones de norma y/o de objetivos, etc.*

4- **Defendemos la negociación** con la empresa como primera opción, sin menoscabo de la demanda judicial cuando la negociación no prospera.

5- Te **asesoramos** sobre tus condiciones y derechos laborales, independientemente del Banco del que procedas (*pactos de homologación, planes de pensiones, etc.*)

... y mucho más, porque ¿De dónde crees que vienen tus derechos laborales? ¿Y tus condiciones laborales en Banco Sabadell?

LO QUE **NO** HACEMOS EN CCOO

1- **No te asustamos** para convencerte de nada. No viene un ERE cada año y si viniera, CCOO sabemos cómo negociar y presionar para proteger los intereses de la plantilla. El miedo lo usa la empresa y aquellos que lo prefieren a trabajar y hacer propuestas constructivas.

2- No nos colgamos medallas ajenas. **Os informamos de nuestro trabajo, nuestros logros y las demandas que interponemos:** *Pacto valora maternidad/IT/paternidad, pacto formación, acuerdo MiFIDII, Plan de Igualdad, Pacto homologación Banco CAM que ha permitido ganar el juicio que mantiene nuestra retribución fija y variable, conflicto sobre registro de la jornada que CCOO hemos elevado al TJUE, Gestión Activa, BSFLEX, etc.*

3- **No demandamos por demandar y sin medir las consecuencias.** Preferimos hacer propuestas y negociarlas. No por mucho demandar se consiguen más derechos. **CCOO hemos ganado el 63% de las demandas presentadas.** Los que más presumen de demandar, solo un 28%. Un juicio perdido es un derecho perdido, por eso CCOO priorizamos la negociación y sólo si esta vía no es posible, entonces sí demandamos.

4- **No vendemos humo.** Las luchas y descalificaciones entre sindicatos no son nuestro estilo.

CCOO te informaremos siempre sobre nuestro trabajo y nuestras propuestas.

vota

